

El día 23 del corriente mes, esta Organización Sindical tuvo conocimiento de una posible irregularidad grave en el proceso selectivo de promoción interna restringida en la categoría de Oficial de Edificios y Dependencias.

Una vez recopilada la información suficiente y necesaria para la denuncia de los hechos producidos durante la realización de la prueba correspondiente al segundo ejercicio de dicha oposición, nos pusimos en contacto con la Subdirección General de Selección para trasladar el resultado de dicha investigación e instar a la misma que, de manera urgente, tomara las medidas oportunas para depurar posibles responsabilidades, entre ellas el cese del Presidente del Tribunal y, por supuesto, la repetición del Segundo Ejercicio.

[Leer más](#)

El resultado de la conversación mantenida con el Subdirector fue, que se convocaría el Tribunal con carácter de urgencia para adoptar las medidas oportunas, entre ellas, la posible repetición del Segundo Ejercicio.

En el día de ayer nos informan que se ha reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo y han decidido repetir el Segundo Ejercicio y dimite el Presidente del Tribunal y un Vocal y que el Acuerdo adoptado será publicado lo antes posible en el BOAM.

Desde **CCOO** exigimos que se tomen las medidas necesarias para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.